



ACUERDO COMPLEMENTARIO Nº 1
ENTRE LA PROVINCIA DEL CHUBUT Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
(OEI)

En la ciudad de Rawson a los 29 días del mes de junio de 2005, en el marco del CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA ENTRE LA PROVINCIA DEL CHUBUT Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, del 29 de junio de 2005, en el que se prevé la celebración de acuerdos complementarios para la realización de acciones comunes, se establece el siguiente compromiso de trabajo:

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Convenio, el MINISTERIO y la OEI, "en función de sus estrategias han resuelto coordinar sus respectivos servicios educativos, técnicos, de investigación con la finalidad de alcanzar objetivos comunes a ambas instituciones en el marco de sus actividades específicas".

Que en el Documento Programático. Área Educativa, Línea 7-Administración y Evaluación Educativa de la OEI se señala: "Los propósitos centrales de esta línea apuntan, por un lado, a apoyar técnicamente a las administraciones educativas con el objeto de fortalecer sus unidades de trabajo -con especial atención a los procesos de descentralización-; por otro, a brindar cooperación técnica para el fortalecimiento de los sistemas provinciales de evaluación y el desarrollo de prácticas evaluativas".

Que la PROVINCIA ha manifestado interés en desarrollar acciones de capacitación y asistencia técnica en el área de la evaluación institucional.

Ambas partes, representadas para la firma de este Acuerdo Complementario por el Gobernador Señor Mario Das Neves y Darío Pulfer acuerdan:

Objetos y Finalidad

- Fortalecer técnicamente a los equipos de supervisores dotándolos de herramientas de diagnóstico y evaluación institucional.
- Promover el desarrollo de mecanismos de seguimiento de la gestión curricular e institucional diseñados por los propios actores.
- Generar espacios de formación y reflexión conjunta entre los supervisores.
- Favorecer espacios de intercambio y desarrollo conjunto entre las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades.

En pos de dar cumplimiento a los objetivos mencionados las partes asumen los siguientes compromisos:

CPIE CHUBUT	
N02125	
INV.	



OEI

- 1- Diseñar una propuesta de capacitación en el área de la evaluación educativa destinada a supervisores de la provincia del Chubut.
- 2- Disponer del equipo docente para el desarrollo de las acciones de capacitación, actualización y seguimiento propuestas en el plan de trabajo.
- 3- Elaborar y seleccionar el material bibliográfico de apoyo para las acciones de capacitación previstas.
- 4- Promover el intercambio con especialistas iberoamericanos en las áreas de interés.
- 5- Cooperar en el diseño de un perfil de proyecto de evaluación institucional en base al cual se organicen y articulen las etapas siguientes del proyecto formativo provincial.

PROVINCIA DEL CHUBUT

- 1- Organizar la implementación de las propuestas de capacitación.
- 2- Facilitar la intervención de los equipos técnicos provinciales en el desarrollo del plan de trabajo propuesto.
- 3- Orientar el desarrollo de los proyectos institucionales a fin de darle continuidad a las acciones que se deriven de este acuerdo.
- 4- Aportar la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$45.400,--) para solventar los gastos que demanda el desarrollo de la propuesta e capacitación, los que serán financiados con fondos nacionales.

WALTER S. ...
SECRETARIO DE GOBIERNO

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.400,--) que aportará la provincia, provendrán de los fondos provistos por la Nación a través de la Red Federal de Formación Docente Continua al Ministerio de Educación de la Provincia y que están destinados a capacitación. Por lo cual las partes sujetan la ejecución del presente a la aprobación del mismo, en dicho organismo.
2. A los efectos de la implementación de lo previsto en la presente Acta Complementaria se constituye como contraparte la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rawson, a los 29 días del mes de junio de 2005.